



CIRCULAR INFORMATIVA Nro. 001/2022.

Convenios Obras Sociales - Aranceles y Normas de Trabajo.

Se informan modificaciones en aranceles y/o normas de trabajo para los convenios que más abajo se detallan.

- ✓ Como en cada circular, les recordamos:
 - Es fundamental la validación de pacientes en los convenios que lo requieren, **y se debe hacer en forma previa a la atención**. Son muchos los débitos por pacientes de BAJA o inhabilitados al momento de recibir la atención. Entendemos que les lleva tiempo, pero es necesario para saber si su paciente tiene cobertura al momento de atenderse y cobrar su trabajo. Los convenios en los que se requiere validación son los siguientes:
 - *Asociación Mutual Sancor - Avalian - Consulmed S.A. - Galeno Argentina S.A. - Jerárquicos Salud - Médicus S.A. - Medifé A.C. - Odontoplad S.A. - O.S.Pe. - O.S.Pe.Pri. - Sanitas Salud - Swiss Medical S.A.*
 - Es fundamental que **todas las fichas** que se presenten **tengan correctamente detallado el número de DNI y número de afiliado del paciente**.
 - Trataremos de continuar con reuniones informativas vía zoom para explicar la forma de validar sus pacientes en los diferentes convenios. La idea es que se aprovechen esas reuniones para hacer todas las consultas administrativas que Ustedes quieran hacer, y en lo posible sería muy buen que participaran las secretarías de cada consultorio. En caso de que no puedan participar, las grabaciones de estas reuniones pueden verlas en la página de la Federación.
 - Todos los reclamos por débitos deben ser realizados por correo electrónico, y serán respondidos por la misma vía una vez que tengamos respuesta de las auditorías de las distintas obras sociales.
- ***CORA-O.S. Seguros.***
 - Se adjuntan nuevos valores con vigencia 01/01/2022 (sólo se modifican los coseguros).
- ***O.S.D.I.P.P.***
 - A partir del 01/12/2021 el valor del kit EPP (código 01.01.01) pasa a ser de \$ 600,00.-
- ***O.P.D.E.A.***
 - Se adjuntan nuevos valores con vigencia 01/01/2022.
- ***O.S.A.P.M.***
 - Se adjuntan nuevos valores con vigencia 01/01/2022.
- ***O.S.P.S.A.***
 - Se adjuntan nuevos valores con vigencia 01/01/2022.
- ***Swiss Medical S.A.***
 - Se adjuntan nuevos valores de Ortopedia y Ortodoncia con vigencia 01/01/2022.

General Roca, enero de 2021.